

ACTA DE SESIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

En el distrito de Villa El Salvador, a los **26 días del mes de septiembre 2018**, siendo las **10:15 horas**, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNTELS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. Lupe Nérida Pizan Toscano, Vicepresidenta de Investigación, Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente Académico, y con la asistencia Dra. Margarita Fredesvinda Murillo Manrique, Coordinadora de la Facultad de Ingeniería y Gestión; Mg. Eleana Paola Catacora Salas, Coordinadora de Estudios Generales; Mg. Edmur Sotomayor Quispe, Responsable de la Escuela de Administración de Empresas; Mg. Omar Freddy Chamorro Atalaya, Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica; Mg. Orlando Ortega Galicio, Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones; Sr. Giancarlo Valer Enciso, Director General de Administración; Ing. Denisse Barrientos Pichilingue, jefa de Oficina de Tecnología de Información y Comunicación; y Mg. Tc. Roberto Esteban Gibson Silva, Secretario General, a fin de tratar la siguiente agenda:

AGENDA:

1. Oficio Múltiple N° 011-2018-UNTELS-CO-P-SG

Ref.: Reunión de Coordinadores, Responsables de Escuelas profesionales, OGTIC, Diga y RRHH.
Asunto: Contrato Docentes, Proceso de Matricula, Informe Horarios y Carga Lectiva.
PASE A ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA:

Oficio Múltiple N° 011-2018-UNTELS-CO-P-SG

Respecto a Contrato Docentes se dio lectura a los documentos contenidos en los Proveídos N° 2289 2290-2018-UNTELS-CO-P, en los cuales el Vicepresidente Académico Dr. Jorge Castro, presenta los oficios remitidos por los responsables de las Escuelas Profesionales a través de las coordinadoras de facultad y de Estudios Generales, en los documentos proponen la ampliación del contrato Tipo B (DC B1) 32 Horas Semanal/Mensual (16 horas lectivas y 16 hora no lectivas) en base al DS. N° 418-2017-EF de acuerdo al siguiente resumen:

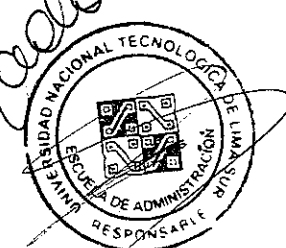
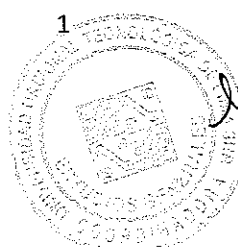
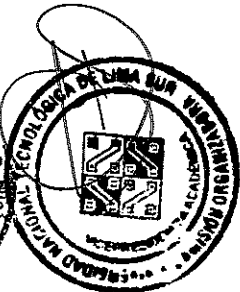
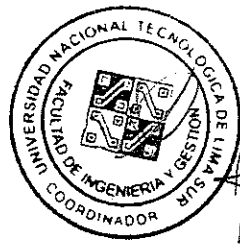
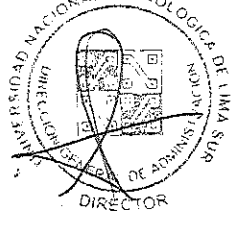
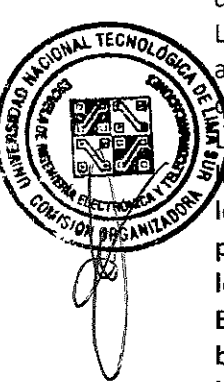
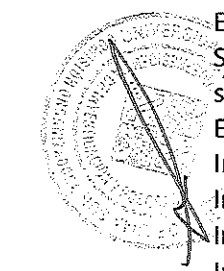
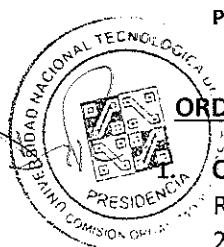
Estudios Generales	Seis (06) docentes
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	Tres (03) docentes
Ingeniería Mecánica y Eléctrica	Ocho (08) docentes
Ingeniería de Sistema	Ocho (08) docentes
Ingeniería Ambiental	Ocho (08) docentes
Administración de Empresas	Seis (06) docentes

El jefe de la Oficina de Recursos Humanos, Lic. Yonel Esteban indica que de acuerdo a lo solicitado, están que dando disponibles once (11) plazas, las cuales pueden ser convocadas en concurso público.

La Vicepresidenta de Investigación Dra. Lupe Pizan Toscano mencionó que los oficios que solicitan la ampliación de contratos deberían de justificar expresamente si desestimaron la ampliación de contratos de alguno de los docentes referidos

Después de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, **SE ACORDÓ: Aprobar la renovación de contrato Tipo B (DC B1) 32 Horas Semanal/Mensual (16 horas lectivas y 16 hora no lectivas) en base al DS. N° 418-2017-EF, para el Semestre Académico 2018-II, con eficacia anticipada, a partir del 13 de agosto 2018 al 31 de diciembre 2018 del personal docente de la UNTELS, propuestos por los Responsables de las Escuelas Profesionales.**

Encargar a los coordinadores presentar el requerimiento de docentes para completar la plana docente bajo la modalidad de contrato Tipo B (DC B1) 32 Horas Semanal/Mensual (16 horas lectivas y 16 hora no lectivas) en base al DS. N° 418-2017-EF



Con respecto al proceso de matrícula la jefa de Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación (OTIC), Ing. Denisse Barrientos, informa que actualmente existen 2552 estudiantes matriculados y que ha realizado coordinaciones con la oficina de Registro Académico debido a que ha observado que existen estudiantes que aún deben cursar asignaturas de 1ro al 4to ciclo, pero que sin embargo a fin de no continuar atrasándose, lo están dejando para rendir en verano el examen de nivelación; también informa respecto a Horarios y Carga Lectiva que debido a que un docente desarrolla un curso con estudiantes de las dos mallas curriculares vigentes, en el momento del reporte de horas laboradas aparecen duplicadas, lo que debe considerarse para no generar un doble pago. Asimismo indica que es necesario realizar la verificación del proceso, lo cual se realizará luego de registrar los cambios que se encuentran pendientes de regularizar por parte de los Responsables de la Escuelas Profesionales

Los miembros de la Comisión Organizadora y funcionarios presentes toman de conocimiento de lo manifestado por Ing. Denisse Barrientos jefa de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación.

Siendo las 12:30 horas del 26 de septiembre de 2018, se dio por culminada la sesión.



Dr. SILVESTRE ZENÓN DEPAZ TOLEDO
Presidente de la Comisión Organizadora





Dra. LUPE NERIDA PIZAN TOSCANO
Vicepresidente Académico



JORGE ISAAC CASTRO BEDRIÑANA
Vicepresidente Académico



MARGARITA MURILLO MANRIQUE
Coordinadora de la Facultad de Ingeniería y Gestión



Mg. ELEANA PAOLA CATACORA SALAS
Coordinador de Estudios Generales



Mg. EDMUNDO SOTOMAYOR QUISPE
Administración de Empresas

Mg. OMAR FREDDY CHAMORRO ATALAYA
E. P. de Ingeniería Mecánica y Eléctrica





Sr. DOMINGO ARIÁN ORTEGA GALICIO
Ingeniería de Electrónica y Telecomunicaciones



Sr. GIANCARLO VALER ENCISO
Director General de Administración



Ing. DENISSE BARRIENTOS PICHILINGUE
Oficina de Tecnología de Información y Comunicación



Mg. C. ROBERTO ESTEBAN GIBSON SILVA
Secretario General